



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 29 PLAZAS DE PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 29 plazas de la categoría de Personal Oficios Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid para personas con discapacidad intelectual, en su sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la lista definitiva de aspirantes que han superado la oposición, una vez corregido el error detectado, atendiendo a los criterios establecidos en la base octava b) de las bases de la convocatoria y los de desempate establecidos en el apartado 8.2 de la misma base, determinando los 29 opositores aprobados

- Aprobación definitiva de la relación de aprobados que han superado el proceso selectivo y elevación al órgano competente para su publicación en el BOAM, según establece la base novena de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en el apartado 1 de la base novena de las Bases por las que se rige este proceso selectivo se acuerda elevar al Director General de Planificación de Recursos Humanos, la citada relación por el orden de puntuación alcanzado, con indicación del documento nacional de identidad, así como las notas parciales de todas y de cada una de las fases del proceso selectivo, para su publicación en el BOAM, según establece la base novena de la convocatoria.

Contra el presente acuerdo, los/as interesado/as s podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



1EVEDQRLAPBUBKLT

Información de Firmantes del Documento

MARÍA ÁNGELES RAMÓN ESCALANTE - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 08/04/2022 11:52:39
CSV : 1EVEDQRLAPBUBKLT



MADRID





TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 29 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE
PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

MADRID

Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cumplimiento de lo
previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Maria Angeles Ramón Escalante



1EVEDQRLAPBUBKLT

Información de Firmantes del Documento



MARÍA ÁNGELES RAMÓN ESCALANTE - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 08/04/2022 11:52:39
CSV : 1EVEDQRLAPBUBKLT

